

EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 164

Hors d'œuvre

La aurora amarilla

Un alzamiento republicano en China, es para la generalidad de las gentes un hecho estupendo. El llamado Celeste Imperio sigue siendo para nosotros un país decadente, fanatizado, incapaz de incorporarse, no ya la civilización europea, sino el pseudo progreso japonés. La tradición tiene sobrada fuerza para que dejemos de considerar a ese pueblo de otro modo que como le hemos visto en los países de los abanicos de sándalo y en los mantones llamados impropriadamente de Manila. Sabemos de los chinos que se alimentan con arroz, que se embriagan con opio, que llevan largas trenzas, tienen cejas torcidas y visten unos trajes bizarros, con los cuales se nos muestran orgullosos bajo sus parasoles en la iconografía pintoresca de los cromos del "boulevard".

Ni los libros ni las revistas han desmentido de un modo rotando tan secular leyenda. Kon-fou-sen nos parece un moralista primitivo, para el cual sólo tiene valor la ética, pero jamás la ontología, carácter propio de todos los aibores filosóficos y metafísicos decadentes. Los libros de viaje nos dicen, á lo sumo, que puede haber un peligro amarillo por el número semifantástico de los habitantes del Celeste Imperio. Lo que no se ha escrito jamás es que existe un renacimiento intelectual, precursor de una transformación social definitiva. Por eso el asombro es inmenso al saber que triunfan los revolucionarios y que peligra seriamente nada menos que una dinastía teológica.

Posible es que tan simpático movimiento fracase. No se pasa en un día del embrutecimiento á la ciudadanía, ni del fanatismo servil á la vida de la democracia. Sin embargo, la libertad es una fruta que no se muere en vano. Podrá la actual revolución no llegar á ser una realidad. Desde luego puede asegurarse que es una consoladora esperanza.

Para los pueblos no hay peligro amarillo. Las amenazas son siempre negras. Una masa de centenares de hombres que odia el progreso es un peligro en Asia, como lo es en Africa ó en la misma Europa, bajo el despotismo de un czar. Ater a pensar que, en un momento dado, pueden destruir hordas fanatizadas lo que crearon, á fuerza de lágrimas y sangre, generaciones de sabios, de mártires y propagandistas. Subleva el ánimo pensar que las más florecientes ciudades que son emporio de civilización y cultura, pueden ser arrasadas hasta en sus cimientos por pueblos salvajes, idiotizados por la esclavitud y envenenados por el opio ó la nicotina.

Pero—lo ha hecho observar Juan Guixé—si esos pueblos sacuden la modorra y rompen el yugo, la amenaza desaparece. El peligro amarillo podrá serlo para los déspotas, los opresores y los explotadores de todo género; para los trabajadores, jamás. El espíritu de la vida moderna se habrá infiltrado en sus hábitos y costumbres; los chinos, los africanos ó los tartaros no serán números arrojados de un modo brutal contra las conquistas más gloriosas de la Humanidad; serán seres conscientes impedidos por el ansia de fraternidad y solidaridad humana. El problema cambia de aspecto y adquiere otro, en que no pensó Guillermo II al pronunciar su célebre frase.

Para el sectorio podrá ser preferible que en China gobierne un emperador á que legisle una Asamblea, para el indiferente podrá ser igual que triunfe San-Yat-Sen ó que sea vencido y decapitado. Para la Humanidad es cosa muy distinta. Los intereses de los soberanos pueden ser opuestos: los de los pueblos, no. El "Delenda est Cartago" no le pronuncian las modernas Repúblicas. Un interés social ha surgido, que no admite fronteras. Toda guerra futura ha de tenerlo muy presente, siempre que los pueblos que en ellas contiendan sean árbitros de sus destinos.

Por eso, una revolución en Siberia, en China, en la India, en Africa fracasada ó no, es una aurora. Desaparecerá con ella el peligro amarillo, el bronceado y el de todos los colores. No habrá sino un peligro, el de la barbarie, y esa barbarie desaparecerá con la conciencia de la dignidad de los

súbditos y de su solidaridad con todos los trabajadores del planeta.

Bienvenida sea la revolución china; bien venidas sean cuantas sustituyan á la voluntad de un hombre la de una nación; á los intereses de una dinastía, más ó menos celeste, la de todas las razas humanas, destinadas á identificarse en el definitivo amor á la paz y en el enaltecimiento de los humildes.

Antonio Zozaya.

Clima de esta Capital

Día 7 de Noviembre
Temperatura máxima á la sombra 22.4
Mínima 17.8
Oscilación. 4.6

Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Madrid 7 (22.30.)

Las Cortes

Es ya seguro que la próxima apertura de las Cortes se efectuará á fines del presente mes de Noviembre.

Los próximos debates parlamentarios prometen ser animadísimo dado el elevado número de acontecimientos sensacionales ocurridos durante el interregno.

Muley Hafid está conforme

Comunican de París que el sultán de Marruecos, Muley Hafid, ha prestado su conformidad al último acuerdo franco-alemán.

La peste en Tánger

Se ha confirmado la versión de la existencia en Tánger de la peste bubónica.

El Gobierno se preocupa grandemente por los estragos que pudiera causar la citada epidemia.

Precauciones

Por orden del Gobierno se está tomando todo género de precauciones para evitar la propagación de la terrible enfermedad.

La existencia de la peste bubónica en Tánger ha causado gran alarma.

Manolito Funes

El precoz pianista Manolito Funes ha dado un concierto en los salones del edificio de la Exposición de Bellas Artes.

El pequeño artista alcanzó un éxito brillantísimo, siendo calurosamente aplaudido.

De Melilla

Las últimas noticias recibidas de Melilla dan cuenta de que en las cercanías de Alhuocemas los kableños rebeldes han agredido á los moros amigos de España.

Los kableños intentaron incendiarles las viviendas.

Bombardeo

A fin de repeler la agresión de los kableños fué preciso bombardearlos desde los buques de la escuadra.

El bombardeo causó grandes daños.

Mesa.

Cambios de hoy

Londres, vista, á 00'00, por £
París, vista, á 0'00.

Junta Municipal de Asociados

COMPONEN este organismo los señores siguientes:

Don Domingo López Armas, D. Alfredo Vivas, D. Andrés Fernández, D. José Expósito Delgado, D. Antonio Rodríguez y Rodríguez, D. Francisco Herrera Rojas, D. José Gutiérrez Hernández, D. Luis González Pérez, don Francisco Ramos Castillo, D. Domingo Machado Martín, D. Manuel López Núñez, D. Manuel Herrera Hernández, D. José Ruiz Rodríguez, D. José Valcárcel, D. Juan Alvarez García, don Juan Felipe Suárez, D. Antonio Díaz Flores, D. Amaro López, D. Juan Izquierdo García, D. Antonio Delgado, D. Juan Vidal, D. Antonio Ramos, don Emilio Martín y Martín, D. Pablo Trujillo Díaz, D. Juan Duque, D. José Antonio García, D. Miguel Padrón, don Domingo González, D. Adolfo Ramos Hernández, D. Juan Quintero Pérez, D. Blas Manzano, D. Juan Antonio Pagán y D. Nazario Alfonso Martín.

Á estas personas es preciso acudir, á estos ciudadanos hay que hacer un llamamiento á fin de que, puesto que están en condiciones de hacerlo, rechacen el proyecto de presupuesto para 1912.

Si nada hicieren en tal sentido, si desatendiendo los intereses del pueblo á los suyos propios no oponen su veto á un presupuesto ruinoso, compartan con los señores Concejales la responsabilidad, sellen el labio y agachen la cerviz.

ANTE UNAS ELECCIONES

Un Manifiesto La actitud de los conservadores El cristo del leonismo

NUESTROS correligionarios afectos á Unión Patriótica han publicado un Manifiesto, en el cual exteriorizan su decidido propósito de luchar en las próximas elecciones aliados á los liberales dinásticos, y exponen razonamientos, que nosotros respetamos, para explicar su conducta.

Nuestra opinión en este caso es bien conocida, por haberla expresado en repetidas ocasiones, y en ella nos ratificamos. Respetuosos con los compromisos ajenos, aunque exentos nosotros de todo vínculo con los partidos monárquicos en las actuaciones de la política local, lamentáramos únicamente el que esa alianza de algunos elementos republicanos con una fracción dinástica, pudiera perjudicar los intereses del pueblo, cuya defensa está encomendada principalmente á nuestros correligionarios. Confiamos, abrigamos la grata esperanza de que la diversidad de táctica de combate, no romperá la armonía y la fraternidad que debe vincular á todo el republicanismo de Santa Cruz; y ya que por especialísimas circunstancias no ha sido posible fusionar una sola candidatura las de los dos fracciones republicanas, esperamos de todos que guarden los debidos respetos á los comunes principios, prestándose mutuo apoyo en la batalla. Recuerden todos, radicales, unionistas y simplemente republicanos, que un mismo Ideal nos guía y una misma aspiración nos une: la República.

Así lo espera el pueblo, así tiene derecho á exigirlo y únicamente con esa condición nos otorgará su confianza.

La Región se ha enzarzado en polémica con nuestro apreciable colega *La Prensa*, y son de comentar las argucias á que apela para triunfar en la discusión.

Nos obliga á terciar en ésta un silogismo expuesto por el diario conservador en el artículo de entrada de su edición de hoy.

Dice el heredero de las glorias de *El Tiempo*:

«La parcialidad de *La Prensa* es evidente porque el hecho de que los radicales vayan á la lucha no merece sus censuras y en cambio á nuestros amigos, que van también á la lucha en las elecciones, en uso de su perfecto derecho y obedeciendo á sus ideales y á sus propósitos de orden y de moralidad en el seno de los Ayuntamientos, se les censura, se les llama perturbadores y se lleva el atrevimiento hasta acusarles de fomentar la cizaña leonina.»

Como las premisas son falsas, la consecuencia no puede ser verdadera. ¿Qué le pasa á *La Región*, que ni por casualidad argumenta con tino una sola vez?

Los radicales van á la lucha electoral desligados de determinados compromisos, porque no han contraído ninguno con nadie en absoluto, lo cual no les acontece á los conservadores. Y aunque nosotros opinamos que en las actuaciones de la política local cada partido debe obrar por su cuenta y riesgo, la conducta de los radi-

cales no admite parangón con la de los conservadores, porque el caso es completamente distinto.

Dice también el periódico maurista, que el fomento de la cizaña leonina «consiste en dar armas á nuestros enemigos; en presentar á Tenerife distanciado de la Monarquía y en enajenarle la benevolencia del Gobierno de la Nación...»

¿Qué armas son las que se proporcionan á nuestros enemigos? ¿El presentar la limpia ejecutoria del republicanismo de Santa Cruz? ¿De cuando acá ha sido nunca republicano León y Castillo? Una ejecutoria monárquica sería lo único que podría presentarnos, en cierto modo, identificados en algo con el cacique.

¿De cuando acá ha existido en Tenerife un solo elemento republicano que haya tenido tratos ó contratos con León y Castillo? El colega delira. El leonismo tinerfeño—¡contrasentido incomprensible!—ha estado siempre escondido en las Redacciones de los periódicos monárquicos, en los bufetes de los abogados monárquicos, en la entraña de determinados elementos monárquicos. ¿Se ha olvidado ya *La Región* de su antecesor *El Tiempo*?

Guarde, guarde el cristo el periódico conservador, que puede resultar perjudicial su exhibición.

¡Leonismo republicano! ¿Quién oyó nunca tal?

¿Qué dirá á eso nuestro ilustre defensor el Sr. Sol y Ortega? ¿Qué dirá Vicenti?...

Seguramente nada. En todo caso, reírán á mandíbula batiente.

En cuanto á benevolencias de parte del Gobierno, ¿quién las solicitó nunca? Hemos pedido siempre y seguimos pidiendo, justicia seca, jamás limosna ni piedad. Estas concesiones se quedan para quienes carecen de razón y de derechos.

A nosotros nos sobran una y otros.

El tormento y los apremios judiciales

No trataré en manera alguna de lo ocurrido con los presos de Cullera.

No lo trataré porque no es asunto de mi personal conocimiento.

Pero este asunto, que en estos momentos agita la conciencia nacional, me mueve á algo de mayor cuantía, viéndolo en él lo que vió el Sr. Canalejas cuando dijo: «Toda España es Montjuich.»

Lo que se dice de los presos de Cullera, si se confirma, no es otra cosa que un caso particular de un hecho general y, si se quiere, un síntoma de una enfermedad de la Administración de Justicia española, enfermedad que no es de ahora, aunque en ocasiones se agudice, sino muy crónica, arraigadamente crónica.

El tormento, antes de ser radicalmente suprimido en España, cayó en casi general desuso.

—En España mismo—decía Lardizábal, en 1782—se usa ya muy pocas veces en los Tribunales.

La prohibición terminante, y de un modo muy significativo, ya consta en el título VII, art. 3.º, de la *Real ordenanza para el gobierno de los presidios de los arsenales de Marina*, de 20 de Marzo de 1804.

Dice este artículo, que trata de la

DESCANSE EN PAZ

ANOCHE á las 10 dejó de existir en su domicilio de Gracia la bella y virtuosa señorita Isabel Estévez.

Nuestro entrañable y querido compañero D. Patricio, padre de la infortunada criatura, pasa hoy por este cruel dolor.

Isabel Estévez, á la escasa edad de 20 años, siendo buena y bonita, hacendosa y adorando en su padre, á quien continuamente mimaba y atendía, ha muerto. Semejante pérdida ha venido á dejar un dolor eterno en el corazón del viejo maestro, respetado y querido por todos sus discípulos y compañeros.

La muerte de la preciosa criatura nos ha sorprendido dolorosamente. Durante el transcurso de su larga y angustiosa enfermedad, todos alentábamos una esperanza de salvación, y en todas las ocasiones en que á nosotros acudía el recuerdo de la pobre niña hacíamos ardientes votos porque el negro fantasma de la muerte dejara de cernirse sobre su rubia cabeza, amenazando arrebatársela de un solo guadañazo.

Y finalmente ayer, venció el miserable fantasma en su lucha horrible con una vida joven y bella, llena de risas y esperanzas, ahora truncadas cruelmente mientras los últimos destellos de alegría de un padre anciano y cariñoso se ven empañados por el más negro de los dolores.

Descanse en paz la infortunada niña y sirva de lenitivo al horrible duelo de su familia el activo dolor que todos tomamos en su desgracia.

El sepelio de la angelical criatura se efectuó hoy, saliendo el cadáver de Gracia á las 3 y media de la tarde y conduciéndolo hasta el cementerio de esta Capital.

En particular á nuestro muy querido y respetado compañero D. Patricio Estévez, le enviamos nuestro fuerte abrazo de alientos en su infortunio, y la expresión sincera y sentidísima de nuestra profunda pena.

actuación judicial cuando estos presidiarios, que eran los antiguos galeotes, cometiesen delitos:

«... y prohibo que para cualquier averiguación ó por cualquier motivo se use de tormentos, sea bajo este nombre ó otro, como apremios, etc., cuyo inhumano y durísimo recurso es sólo inventado para omitir el trabajo de prudentes diligencias, á pesar del conocimiento de que con aquellos estímulos nunca puede deducirse la verdad.»

El tormento cayó en desuso, el tormento fué legalmente suprimido, pero los Tribunales de Justicia en nuestro país, se dieron maña para mantenerlo. ¿Cómo? Lo dice el texto de ese artículo: «sea bajo este nombre ó otro». ¿Le pusieron al tormento otro nombre? ¿Sí? ¿Cuál? También el artículo lo dice: «apremios». Sí: apremios judiciales.

Conste, pues, que en nuestro país los Tribunales de Justicia no repugnaron la aplicación de la tortura. En la obra *Defensa de la tortura*, de D. Pedro de Castro, está vivo el espíritu enjuiciador de nuestros Tribunales. «El tormento se da—dice Castro—para saber la verdad del mismo delincuente acusado.» ¿Que el tormento en sí ya es una pena? ¿Qué importa! Tales escrúpulos los absuelve el mismo autor



Hamburg Amerika Linie

COMPANÍA HAMBURGUESA AMERICANA.—CORREOS ALEMANES
El hermoso y rápido vapor

FRANKENWALD

DIRECTAMENTE para la

HABANA

llegará a este puerto el día 3 de Diciembre de 1911.

Nueva gran rebaja de precios en tercera clase.

Para informes, Carlos J. R. Hamilton, en casa de los señores

Hamilton & Co.

cuando declara "que no es necesario quitar al tormento el nombre de pena para salvar lo justo de él, porque la sospecha justa es punible". Y para proceder sin escrúpulos, incluso se falsó el sentido de la ley 16, título IX, Partida 7.ª, absolviendo por anticipado á los jueces de cualquiera atrocidad, según refiere Bobadilla, con el criterio de que, "dándose el tormento jurídicamente, aunque el reo muera ó salga lisiado de él, no puede ni debe el juez ser calumniado por ello"; diciendo todo lo contrario la ley 5.ª tit. 50, Partida 7.ª.

Quien repugnó ese bárbaro alarde y por eso cayó en desuso, fué la conciencia pública. Lo dice Argüelles en las Cortes de Cádiz, sesión de 2 de Abril de 1811: "Y así se ha visto que los magistrados que osaron ponerla en práctica fueron el objeto de la animadversión pública siempre que pudo traslucirse su aplicación."

Para que la conciencia pública no se pudiera alterar ni hacer al juez objeto de animadversión, se apeló á lo que se ha apelado siempre: á que sigan las cosas de igual modo, pero ocultándolas en el sigilo de las actuaciones y disimulándolas con un nombre supuesto, todo contra ley, todo ilegal, absolutamente ilegal.

Que eran ilegales los apremios con que los magistrados substituyen la tortura, lo declara en la misma sesión en que habló Argüelles un hombre de ley que ejercía la magistratura: el Sr. Giraldo. Yo no soy muy viejo—dice—, y he visto hacer uso de varios apremios ilegales, aún peores que la misma tortura; porque cuando se daba ésta se observaba por lo menos el orden de que el que se suponía reo había de rectificar su confesión á las veinticuatro horas, sin otro apremio alguno; pero en los tormentos que cito no había tiempo señalado, y no se dejaba de afligir al supuesto reo hasta que confesaba él ó se cansaba el juez de atormentarle."

De mi cuenta no he de hacer la psicología de este juez tradicional que salta por encima de la ley para que el método bárbaro no se anule. La psicología está textualmente legalizada en el citado artículo de la "Real ordenanza para el gobierno de los presidios de los arsenales". El juez inventó el "durísimo recurso" de los apremios judiciales, y lo inventó ilegalmente "para omitir el trabajo de prudentes diligencias", y esto de "omitir el trabajo" tiene confirmación testimoniada. En las Cortes de Cádiz, sesión de 11 de Abril de 1811, el diputado Arispe, para facilitar la pronta administración de justicia, presentó una proposición pidiendo que los Tribunales trabajasen cinco horas por lo menos. ¡Trabajaban tres! "Yo no soy de la opinión—respondió Argüelles—de que á los Tribunales les falte tiempo, aunque con más horas trabajarán más. Hay un número excesivo de jueces en todos los Tribunales, quienes en menos horas podrían hacer más, y, sin embargo, los atrasos siguen." Chiquito deja este cuadro de la justicia el conde de Romanones, cuando leyó el discurso de apertura de Tribunales. "A medida que se desciende en la escala judicial y se llega á los Juzgados, la jerarquía está frecuente y prácticamente invertida, resultando que por imposibilidad de extender á todo la acción directa del juez, es el curial quien guía y lleva el asunto; con lo cual en la misma decisión final ejerce una positiva influencia."

He aquí una nota de realidad judicial: "omitir el trabajo de prudentes diligencias". He aquí otra nota de la realidad: "la jerarquía está frecuente y prácticamente invertida". Es decir, que en la mayor parte de los momentos procesales desaparece el juez. En ocasiones desaparece el curial. En ocasiones desaparece el juez y queda en las actuaciones el sicario. Un ejemplo de ayer en una escena tormentaria. Lo refiere el diputado Luján. "Yo sé de un infeliz preso por robo que tuvo los perillos cuarenta y ocho horas, y no pudiendo ya sufrir los acerbos dolores de este atroz apremio, ni aun sostener su acongojada y debilitada naturaleza, arrojó la cabeza á una tapia, y llamando al que observaba los efectos de su inaudito tormento, le decía: "Que venga ese genio sanguinario, ese tigre que ha de juzgarme; que yo confesaré haber cometido cuantos delitos se le an-

tojen, porque me devoran el dolor y las angustias. "Confesó crímenes de que no había prueba y pereció en el cadalso."

Nosotros, que tenemos dos constituciones, una externa, otra interna; que externamente, en nuestro aparato y nuestros rótulos ostentamos toda la exigible europeización y algo más, debemos considerar, cuando los hechos nos estimulan vivamente, que en lo interno de nuestra organización conservamos raíces y retoños de los antiguos vicios, y que el hecho de que la jerarquía esté "frecuente y prácticamente invertida" es la condicionalidad que mantiene actual el subsuelo de la picaresca y la manera de que se perpetúan las disciplinas bárbaras que á muchas señorías, por su comodidad, les parecen eficaces y conservadoras.

De este modo, sobre lo legal lo ilegal se impone. Se suprime el tormento y continúa el tormento disimulado con la denominación de "apremios judiciales". Se suprime la denominación y el tormento sigue. Es tolerante encubierto. La irresponsabilidad, la indiferencia nos ha hecho á todos insensibles consentidores, acentuándose la pasividad del espíritu público; y en la desidia moral en que vivimos, aún tienen eco las exclamaciones de D. Pedro de Castro, el defensor de la tortura, cuando escribía. "Gracias á Dios que ni los discursos del padre Spé, ni las Paradojas del reverendísimo Feijoo, ni la disertación del doctor Acevedo han podido romper el freno de las atrocidades." Efectivamente: el freno de las atrocidades no se ha roto; no lo hemos podido romper; tiene mucha fuerza: puede más que la sabiduría de Luis Vives, á quien el defensor de la tortura motejaba de hablar con los bárbaros, cuando arguyó el insigne pedagogo que sin el uso del tormento "se puede vivir".

Ese freno, esa "invención maravillosa y segura—como decía la Bruyère—para perder á un inocente débil y salvar á un facineroso robusto", ha conseguido convivir entre nosotros perpetuándose, cambiando de nombres y de formas y de caretas. "Señor—manifestaba el diputado Pelegrín—, yo dije á V. M. que hasta con los calabozos se oprimía injustamente á los reos, y esta verdad la he visto comprobada en providencias en que se ha mandado "que al reo se le traslade al calabozo" tal por vía de "apremio". Esta opresión es ilegal, como también la de que por el mismo motivo "se aumente un par de grillos al reo."

"Por sí cabe—dice Luján—era el apremio que había en una de las cárceles de Madrid, que se llamaba la *Grillera*; era una prisión inmundicia, sucia y asquerosa, sin luz, sin respiración y tan estrecha, que apenas cabía el desgraciado que la ocupaba; era un sepulcro, y el apremio puede decirse que enterraba vivo al que lo sufría."

Como en mi larga historia de investigador de semejantes miserias, no en los libros tan sólo, sino viéndola realidad, he podido convencerme de lo crónico de este nuestro más vergonzoso padecimiento, declaro que la información que ahora se hace no despierta todo mi interés, creyendo, como creo, que un hombre de Estado que de tal se precie debe informarse, hasta constituirse un definido estado de conciencia, de si en nuestras maneras judiciales y penales aún rige la tendencia que M. Servant, fiscal del Parlamento de Grenoble, conoció en su tiempo. "Cansado ya el juez de preguntar, quiere preguntar con suplicios."

Rafael Salillas.

ECOS Y COMENTARIOS

Signe el artículo 29

TAMBIÉN en Tegueste ha habido proclamación de Concejales por el famoso artículo 29. Naturalmente, todos los proclamados son monárquicos. ¡Viva, viva el sufragio universal! ¡Y para eso vertieron su sangre en las barricadas nuestros abuelos!

Manifiesto en conserva

En La Laguna han publicado los conservadores un Manifiesto, suscrito por representantes de todas las aristocracias, en el cual documento se promete:

Urbanización del importante barrio

de la Cuesta, comenzando por dotarlo de agua para su abasto, y de alumbrado.

Reforma inmediata de la calle Empedrada, sustituyendo por adoquinado su actual pavimento.

Continuación de los trabajos de explotación de aguas, para aumentar el caudal de las del abasto público.

Replacación de los montes del término.

Arreglo del Camino á las Mercedes.

Y un pedacito de luna para las noches oscuras, que se les ha olvidado incluir á los aristócratas en su programa mínimo. Porque han de saber ustedes que tienen otro máximo, que se representa con una cifra: cero.

¡Qué responsabilidad la de esos señores, si no cumplen sus promesas! ¡Ni la que pesa sobre el ministro de la Guerra, de Turquía!...

De toda conformidad

El sultán de Marruecos ha manifestado que está conforme con el acuerdo franco-alemán sobre aquel imperio.

Bueno, ¿y qué?

Lo mismo que si no lo estuviese.

De todas formas en Marruecos se hará lo que á los grandes piratas les dé la gana.

"Derroche" del Tesoro nacional

Dice un colega: "El *Diario Oficial* publica una lista confirmando la pensión de 50 céntimos diarios á 44 esposas de reservistas que fueron á Melilla."

¡Así es como se arruinan las naciones, pensionando regimiento á las esposas de los que van á Melilla á vender su sangre para que Comillas, Güell, Romanones y Compañía, exploten las minas del Rif!

La fiambra

La fiambra carlo maurista, publicó ayer un artículo en el cual se dice:

"...Viene el sucedido á cuento de si regresa ó no, sin ser yo actor, pero ni tan siquiera testigo de las operaciones anunciadas, el señor Luque; por que algunos, y entre ellos el jefe del gobierno, afirman, por modo terminante, que el ministro de la Guerra estará dentro de dos ó tres días en Madrid..."

Convézanse, hermanos carcas, de que viven ustedes muy retrasados.

Y, francamente, no hay derecho á abusar así de la bondad de los escasos lectores de *La Fiambra*...

GUARDIA CIVIL

Reyerta

EN Santa Lucía han sido detenidos los vecinos y naturales del mismo pueblo Salvador Bolaños Hernández y Juan González Sanchez, por reyerta habida entre ambos de la que resultaron los dos contendientes con heridas en la cabeza, de pronóstico reservado, producidas por golpe de piedra.

Notas municipales

EN la sesión que esta tarde celebrará el Ayuntamiento, se dará cuenta de los siguientes asuntos:

Construcción

Expediente instruido con motivo de haberse empezado á construir un edificio en una de las calles, en proyecto, del barrio de Salamanca, cuyo solar es propiedad de D. Fermín Ayuso.

Automóviles

Informe del Sr. Concejal Inspector del servicio de carruajes, en la instancia de D. Francisco Ledesma Barbuza, relativa al establecimiento de un servicio de automóviles de plaza.

Subvención

Instancia de D. Andrés Torres Socas, solicitando que la subvención que se otorgó á su hijo Horacio Torres Latorre para terminar la carrera de Ingeniero Agrónomo, se entienda prorrogada en los meses de Noviembre y Diciembre del año actual, para abono de los gastos que le ha ocasionado su regreso á esta Capital.

Montepío

Bases para la fundación de un Montepío de empleados municipales en esta Capital, presentado por el Concejal D. Diego Guigou.

Notas marítimas

De tránsito

AYER por la tarde fondó en nuestro puerto el vapor alemán *Eleonore Woermann*, el cual lleva con destino á Hamburgo y escalas 53 pasajeros procedentes de Duala, escalas y Las Palmas.

—El vapor correo español *Reina Victoria*, llegado ayer por la tarde, lleva con destino á Cádiz 10 pasajeros procedentes de Las Palmas.

—Hoy por la mañana fondó el vapor belga *Bruxellesville*, el cual lleva con destino á Amberes 81 pasajeros procedentes de Matadi, escalas y Dakar.

Arribada

Hoy por la mañana fondó en nuestro puerto de arribada forzosa, el vapor francés *Ariadne*, el que procedente de Ziquindou, Foundiouque y Ru-

disques conduce con destino á Marsella 3 pasajeros.

Para nuestro puerto

El vapor alemán *Eleonore Woermann*, trajo para esta Capital 8 pasajeros procedentes de Duala, escalas y Las Palmas.

—El vapor correo español *Reina Victoria*, trajo de Las Palmas 5 pasajeros.

Meteorológica

Observatorio á Comandante de Marina.—Tenerife:

Madrid, 7 (13).

Una nueva borrasca se aproxima á Irlanda, lo que hace se mantenga el mal estado del mar en el canal de la Mancha. Sobre Italia y en Andalucía existen dos centros de perturbación poco intensos, pero que pueden producir y aumentar el régimen lluvioso de Levante y sur de España. Es probable que el mar Cantábrico continúe agitado y que en el estrecho de Gibraltar haya mar y vientos duros del oeste.

Hallazgo

A disposición de quien acredite ser su dueño se encuentran en la Comandancia de Marina 7 cajas de jabón y una de galletas.



LA FUNERARIA

Esta casa pone en conocimiento del público que los productos que en lo sucesivo haya de percibir por los coches fúnebres que tiene al servicio, los dedica en beneficio del Hospital de Niños, de esta Capital.

Esperamos de las personas piadosas que se interesan por la prosperidad de tan benéfico asilo, acudan con preferencia á esta casa, en el caso desgraciado de tener que utilizar dichos servicios. A las personas que no puedan satisfacer derecho alguno por dichos coches se les servirá gratuitamente, siempre que los demás servicios propios de LA FUNERARIA se soliciten de la misma, sin alteración de precios.

Se entiende el servicio gratuito del coche dentro del término de esta capital.

TELÉFONO NÚM. 422.

IMELDO SERÍS, 108 (a).

TELEFONO NÚM. 422.

Telegramas de la tarde

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Madrid 8 (9.40).

La coacción ministerial

Los elementos ministeriales han ejercido numerosas coacciones sobre el pueblo, con motivo de las próximas elecciones municipales.

Semejante proceder ha causado general indignación.

Denuncias

Los republicanos de esta Corte han denunciado algunas de las citadas coacciones.

El juzgado entiende en el asunto.

Cuestión de fronteras

Negóciase entre Inglaterra y Francia la delimitación de sus colonias africanas.

Mesa.

CRONICA

Sucursales.—Muy pronto quedarán establecidas sucursales del Banco de España en Melilla y Ceuta, con objeto de facilitar la circulación de plata y el movimiento de giros con la Península.

El Tesoro cederá al Banco 3 millones de pesetas en oro en iguales condiciones que lo ha venido efectuando hasta hoy.

Titulos.—En la Dirección del Instituto general y Técnico de Canarias, se han recibido los títulos de Bachiller expedidos á favor de D. Rafael Morales y Rodríguez y D. José Estupinán y Brito.

—En la Junta Provincial de Instrucción pública se han recibido, desde hace tiempo, título de practicante expedido á favor de D. Santiago Fernández y Ortega; de medicina á favor de Don José Molina y Orosa, y el de farmacéutico á favor de D. Agustín de la Nuez y Aguilar.

Comisión.—D. Ricardo Génova oficial suplementario de este Centro de Telégrafos, ha marchado al Puerto de la Cruz, en comisión de servicio, por haber sido trasladado á la Península el encargado de aquella Estación.

Enlace.—Ha contraído matrimonio en esta Capital el apreciable joven D. Aurelio Marrero Delgado con la simpática señorita María Encarnación Martín Acosta.

Eterna luna de miel.

Enfermos.—D. Gonzalo Cáceres, enfermo desde hace varios días, ha experimentado una ligera mejoría. Lo celebramos.

—También se encuentra enfermo, aunque no de cuidado, el reputado médico y oficial de Correos, D. Domingo Arozarena.

Le deseamos una pronta y total mejoría.

Circular.—El Excmo. Sr. Gobernador ha publicado una circular en la que encarece á todos los Sres. Al-

caldes que, tan luego sea conocido el resultado del escrutinio de las elecciones que se verificarán el próximo domingo, lo participen á este Gobierno civil, expresando el número de candidatos elegidos y su filiación política, empleando para ello el telégrafo ó el teléfono donde lo haya; donde no hubiese estos medios de comunicación, valiéndose de propios á la estación más próxima, ó de cuantas formas les sugiera su celo, para que la comunicación sea todo lo más rápida posible.

Enseñanza Comereal.

—En las CLASES PARTICULARES de Cálculos mercantiles, Teneduría de libros, Legislación, Correspondencia y demás materias de conocimiento indispensable á los dependientes del Comercio, que tiene establecidas (Clavel núm. 1) el Interventor del Banco de España DON LUIS DE LA FUENTE Y LOSANEZ se admiten matrículas para grupos de alumnos de nueva entrada, hasta 30 del actual Noviembre, de 8 á 9 y media de la mañana y de 9 á 10 de la noche, para dependientes del Comercio.

Honorarios módicos y procedimientos prácticos muy rápidos. (Clavel 1)

Nuevo colegio.—La Maestra de 1.ª enseñanza Superior, señorita María Concepción Leal y Manrique, ha solicitado la inscripción académica, de un colegio de primera enseñanza elemental y superior para niñas, en la vecina ciudad de La Laguna.

Vacante.—El Sr. Zabaleta, Director en la actualidad de la Estación Sanitaria de Vigo, ha solicitado igual plaza en la Estación de Las Palmas, vacante por jubilación del Sr. Rodríguez Montero, quien la desempeñaba.

Protección á la infancia.—El Sr. Gobernador civil, como Presidente de la Junta de Protección á la Infancia, interesa de varios Alcaldes de esta isla que manifiesten si en sus pueblos se ha constituido ya la Junta municipal que previene la Ley.

Necrología.—Ha fallecido en el Valle de Arona, después de penosa enfermedad, la Sra. D.ª María Reverón y González viuda de Liarena, persona muy apreciada entre sus convecinos por sus generosos y caritativos sentimientos.

A su estimada familia significamos nuestro sentido pésame.

Visita.—Hemos recibido en nuestra redacción la visita de D. Diego González Pareja, Inspector de la Sociedad de Seguros sobre la vida, "La Equitativa de los E. U. del Brasil," domiciliada en Madrid, Alcalá 73 y registrada en la Comisaría Regia de Seguros (Ministerio de Fomento) según dispone la ley de 15 de Mayo de 1908.

El indicado Inspector que se hospeda en el Hotel Colón, facilita al público, cuantos datos se le pidan respecto á la Sociedad que representa.

Sección.—Esta tarde como de costumbre, celebrará sesión pública de segunda convocatoria este Excelentísimo Ayuntamiento.

¿Cuántos Sres. Concejales se dignarán honrarlos con su presencia?

Nuevo fiscal.—Procedente de Valencia, ha llegado á Las Palmas el nuevo Fiscal de la Audiencia, D. Juan Francisco Tormés, acompañado de su distinguida familia.

Obituario.—En Las Palmas ha dejado de existir el joven tipógrafo D. Esteban González Cedre.

Nuevo almócen.—Nuestro amigo D. José Gallardo nos participa en atenta carta que, con el nombre de S. Gallardo y C.ª, (S. en C.), se acaba de constituir una sociedad mercantil, dedicada á la venta de muebles de todas clases, objetos de arte y artículos de fantasía.

Movimiento Marítimo

6 y 7 de NOVIEMBRE

- 2415—53—*Martin Sáenz*, español; de Barcelona, para la Habana.
- 2415—54—*Republica Argentina*, belga; de Rosario, para Amberes.
- 2416—55—*Joquín Píllago*, español; de Canaria, para Santa Cruz de la Palma.
- 2417—56—*Esperanza*, español; de Abona, para el Puerto de la Cruz.
- 2418—57—*Tainni*, inglés; de Wellington y Montevideo, para Londres.
- 2419—58—*Zealandic*, inglés; de Liverpool; para Wellington.
- 2420—59—*Chasna*, español; de Santa Cruz de la Palma, para Canaria.
- 242160—*Reina Victoria*, español; de Canaria para Cádiz.
- 2422—61—*Eleonore Woermann*, alemán; de Duala, para Hamburgo.

CAFE y RESTAURANT

Miramamar

de Francisca Herrero (ANTES MALAGUITA)

en el

MUELLE

Se sirven comidas á todas horas y cenas: todos los platos muy abundantes y bien condimentados y á precios muy económicos.

Pruebe usted el riquísimo Pan Fino de José Fernaud

Las personas de buen gusto
siempre encontrarán en
EL GUANCHE

además de un variado y completo surtido en comestibles finos, nacionales y extranjeros, que esta casa recibe con frecuencia para poder servir á su numerosa clientela artículos frescos, riquísimo CHOCOLATE y CACAO de las más acreditadas marcas de Caracas, como **El Indio, La India y Los Indios** á los siguientes precios:

Chocolate 1.º vainilla y canela.	Ptas. 3'25	los 460 gmos.
2.º familia	2'50	»
especial	2'00	»
Puro Cacao paquete	1'60	»
	3'25	»

Probado y os convenceréis de que no hay chocolate y cacao mejor y más barato que el de estas marcas. Probad también los ricos BOQUERONES FRITOS, que se acaban de recibir de Málaga. Venta al por mayor y detall.

"EL GUANCHE", Valentín Sanz, 27.

EMPRESA
de
Automóviles Correos
de **M. Buenafuente**

Desde el día primero del actual ha quedado establecido el magnífico servicio de automóviles de esta nueva empresa, que son sin duda los mejores y más cómodos de cuantos circulan por nuestras carreteras.

Salidas de Tacoronte á las 8 y 40 de la mañana, llegando á Garachico á las doce.

De Garachico á las 2 de la tarde, llegando á Tacoronte á las 6.

Hay además un automóvil especial que sale de la Orotava á las 6'30 de la mañana para tomar en Tacoronte el tranvía de las 7'20 y otro que sale de Tacoronte á las 6'30 de la tarde llegando solamente á la Orotava.

José Hernández Sáyer
ABOGADO
Escritorio: San Francisco, 43

Sobres comerciales y de Oficio,
Papel cuadriculado.

Se venden en la IMPRENTA GARCIA CRUZ, San José, 36.

"LA BARCELONESA"
CONFITERIA Y PASTELERIA Y REPOSTERIA
de
FRANCISCO BERNADAS

Esta acreditada casa, como sabe el público en general, siempre recibe de las mejores marcas de embutidos como son salchichón de Vich, Lomo en caña y gruesos chorizos extremeños legítimos de Candelario, sobrasada Mahón, Mortadela de Bolonia. Se expende por raciones ó por kilos, tanto éste como los demás embutidos. Y pone en conocimiento del público que en el vapor del 18 del presente recibió esta casa nueva remesa fresca de dichos artículos. No equivocarse. Visitar la casa y os convenceréis.—Confitería Plaza de Weyler.

MOTOR: Se vende por la mitad de su valor, un motor de gas pobre en buenas condiciones para el trabajo. También se vende un molino harinero sin uso. Darán razón en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

THE PERFECTION

FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS
AGUA SELTZ
SODA



REFRESCOS
APOLINARIS
AGUA POYASACA
GINGER ALE: muy saludable y recomendado para el tiempo caluroso.

The Perfection Santa Cruz TENERIFE

100 tarjetas visita perfectamente impresas, se entregan á los 15 minutos de encargadas en la IMPRENTA GARCIA CRUZ, San José, 36.

El mejor chocolate que se fabrica en plaza es el de LA INDIA

Gran Bazar Alemán

CASTILLO, NÚMS. 96 y 98
Santa Cruz de Tenerife

En este acreditado establecimiento se acaban de recibir los últimos modelos de París en sombreros de fieltro para señora.

También se han recibido las últimas novedades de la estación.

En sedas y rasos, sutaches, terciopelos, cintas, plumas, flores, agujones y todo género de adornos, hay un selecto é inmenso surtido, que ha de causar verdadera sensación.

En plaza no se vende nada mejor
Visítense el BAZAR ALEMÁN, Castillo, 76 y 78, y el SALÓN DE MODAS, Verde 5, Orotava.

Señores anunciantes:

Las puertas de los talleres de El Progreso, Imprenta García Cruz, San José, 36, siempre están abiertas de par en par; todo está á la vista, nada está oculto. Si para publicar vuestros anuncios os interesa saber el número de ejemplares que reparte este modesto diario, pasad por nuestros talleres cualquier día, á las cuatro de la tarde, hora en que comienza la tirada.

CHARLES KAUFFMAN

Importador de Frutos Canarios

ESPECIALIDAD EN BANANAS, TOMATES Y PATATAS
44 A y 44 B Floral Street, Covent Garden Market, London.

SUCURSALES
521, Central Avenue,
21, Russell Street,
1, Piazza,
14, Langley Street,
Covent Garden Market.

BANCO
London, County & Westminster Bank.
Dirección telegráfica:
"Primula Londres".
"Kauffman Tenerife".

Lotería:::

En la IMPRENTA GARCIA CRUZ, San José, 36, se venden **Recibos para participaciones de Lotería.** No confundirse, San José, 36. IMPRENTA GARCIA CRUZ

T. Bolaños del Castillo
SOMBRERERIA

Ultimas novedades en chisteras, flexibles, hongos, gorras inglesas y japonesas, para caballeros.

Boinas marineras, gorras y sombreros para niños.

Se hacen todas clases de arreglos con esmero y prontitud.

Precios módicos
Plaza de la Constitución.
Frente al Hotel Victoria

El Volcán de Chinyero

Puerta Canseco, 63
Almacén de víveres al por mayor y menor
Puerta Canseco, 63

Se facilita dinero al 4 por 100 con garantía de papel del Estado hasta por su valor medio en Bolsa. Darán razón en esta imprenta.

Lonja en la Plaza del Mercado se vende la marcada con el número 4. Para tratar: Blas González, San Francisco 4.

Carbón de Cok

nuevo establecimiento en la calle de Santo Domingo, núm. 21, accesoria. Precio á domicilio, 2'50 ptas. quintal.

Africana

Gran fábrica de tabacos
JUAN CABRERA MARTÍN
SANTA CRUZ DE LA PALMA
Depósito en esta Capital, calle de Valentín Sanz, número 9.
A. BENCOMO

CARRUAJES se componen y se hacen nuevos, con perfección y solidez, á precios sumamente económicos, en el potrero **El Gurugú**, calle de Consolación. Prontitud y esmero.

Papas de semilla inglesa

Directamente de los cosecheros de Inglaterra á los cosecheros de Canarias

La casa de los señores
W. Dennis & Sons Limited
Covent Garden Market
LONDON,

además de las grandes extensiones de terreno que tienen arrendados, poseen una finca de 4.000 (cuatro mil) fanegadas dedicadas exclusivamente al cultivo de papas de semilla.

No hay en el Reino Unido quien les supere ni en producción ni en exportación de Papas de semillas á todas partes del mundo. Son además, proveedores del Ejército Británico. Dichose está, que siendo ellos mismos los productores y exportadores, desahogan toda competencia.

Las papas "Up-to-date" están agotadas. Ofrecen hoy otra clase: "Evergoods" tan buenas y algo más productivas que las "Up-to-date".

Don Tomás G. Varela, Jefe del Departamento de frutos de Canarias, quien se encuentra visitando estas islas, dará precios y condiciones. Dirección: MENDEZ NUÑEZ, 40, frente al Ayuntamiento. Teléfono, 370.—SANTA CRUZ.

SE ALQUILA

el piso alto de la casa calle de San Francisco número 4, uno de los sitios más céntricos de esta población. Se alquila también, la accesoria que dá frente al Hotel Camacho. Se dan más detalles en la sastrería de la misma casa.

Tintorería

Se tife ropa de color para negro y de negro para negro, é igualmente se quitan manchas y se limpia toda clase de ropa. Calle de Regla número 23. Los Llanos.

Almejas frescas

se han recibido exquisitas, en LA GADITANA, de José Luis Benítez, San Pedro Alcántara, número 6.

4 NAPOLEÓN EL PEQUEÑO

constituyentes reunidos en confusión y casi en totalidad, se levantó y dijo:

«En nombre del pueblo francés:

«Considerando que el ciudadano Carlos Luis Napoleón Bonaparte, natural de París, reúne las condiciones de elibigilidad que describe el artículo 44 de la Constitución;

«Considerando que, en el escrutinio verificado en todo el territorio de la República para elegir presidente ha reunido mayoría absoluta de votos,

«En virtud de los artículos 47 y 48 de la Constitución, la Asamblea Nacional lo proclama presidente de la República desde el día de hoy hasta el segundo domingo del mes de Mayo de 1852.»

Dicho esto prodújose viva confusión en los bancos y en las tribunas que se hallaban ocupadas por el pueblo: El Presidente de la Asamblea Constituyente añadió:

«Para que el decreto se cumpla en todos sus términos, invito al ciudadano presidente de la República á subir á la tribuna y prestar el juramento debido.»

Los diputados que ocupaban el pasillo de la derecha se colocaron en sus puestos, dejando franco el paso.

Eran las cuatro de la tarde; comenzaba la noche: el amplio salón apenas estaba iluminado; las arañas descendían desde el techo, y los ujieres acababan de poner las lámparas en la tribuna. A una indicación del presidente abrióse la puerta de la derecha.

Poco después entró en el salón, subiendo rápidamente á la tribuna, un hombre joven todavía, vestido de negro, y ostentado sobre el pecho la placa y el gran cordón de la Legión de Honor.

Todas las miradas se dirigían hacia él. Era de rostro pálido, cuyos ángulos huesosos y flacos los hacía resal-

BIBLIOTECA DE "EL PROGRESO"

NAPOLEÓN EL PEQUEÑO

POR

VÍCTOR HUGO

—*—

VERSIÓN CASTELLANA



STA. CRUZ DE TENERIFE
IMPRENTA GARCIA CRUZ
SAN JOSÉ, NÚM. 36



Otto Thoresen

Línea de Vapores Fruteros

Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres

SALIDAS DEL MES DE NOVIEMBRE

Día 2	el magnífico vapor	SAN LUCAR
" 9	"	SAN ANDRÉS
" 16	"	SANTA CRUZ
" 23	"	SAN MATEO
" 30	"	SAN MIGUEL

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el «Middleton Wharf» el muelle más cercano al mercado de LONDRES, y admiten carga para ROTTERDAM, AMSTERDAM y AMBERG, con trasbordo en aquella capital.

Servicio cada quincena de LAS PALMAS Y SANTA CRUZ DE TENERIFE, para DUNKERQUE y HULL.

SALIDAS DEL MES DE NOVIEMBRE

Día 11	el magnífico vapor	SANTIAGO
" 25	"	SALERNO.

Se admiten pasajeros de 1.ª clase al precio de £ 8-3-0 cada pasaje. Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación a los más modernos de la Compañía, ya muy acreditados.

SERVICIO INTERINSULAR

Por los vapores SANCHO y SAN SEBASTIÁN
SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor San Sebastián

Los sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a los Sáuces, Tazacorte y puertos de la Gomera, para regresar a Santa Cruz de Tenerife los jueves al amanecer.

Vapor Sancho

Los sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera, prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los miércoles por la noche directo para Santa Cruz de Tenerife. Para más informes dirigirse a las oficinas de

Otto Thoresen, Marina, 3, tercer piso.
Santa Cruz de Tenerife.



Hamilton & Co

LISTA DE VAPORES
que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:

Las fechas son aproximadas		
DESTINO	VAPORES	DÍAS
Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa, Bay, Ascension y Santa Elena.	Dover Castle Gloucester Castle	9 Nvibre. 23 "
Cape Town y puertos de Australia	Arawa Themistocles Ruapehu	16 Nvibre. 29 " 30 "
LONDRES	Intaba * Walvera Tainui Galeka Mamari Dunvengan Castle * Inkonka Gaika * Miltades Rotorua Alnwick Castle Dunluce Castle	4 Nvibre. 5 " 7 " 9 " 9 " 16 " 18 " 21 " 21 " 24 " 26 " 28 "
HABANA	Frankenwald	3 Diciebr.
LIVERPOOL		
Manchester		
Cap. Town Hobar Wellington N. Z.	Zealandic Otaki Matatua	5 Nvibre. 6 " 6 "
HAMBURGO	Sparta	5 Nvibre.
Puertos del Brasil, Rio de la Plata y puertos de la C. O. de la América del Sur, Central y Norte hasta San Francisco.	Negada Rhodopis	14 Nvibre. 18 "

* Estos vapores harán escala en Tenerife siempre que haya suficiente pasaje ó carga para ello.

Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, insipiente y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.
De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.

Globulogeno

Compañía trasatlántica

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)



Servicio del mes de Noviembre de 1911

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
P. DE SATRUSTEGUI	9	Montevideo y Buenos Aires.
SAN FRANCISCO	11	Santa Cruz de la Palma, y Fernando Poo.
CIUDAD DE CÁDIZ	14	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
MANUEL CALVO	31 Octubre.	Cádiz, Barcelona.
MANUEL CALVO	18	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Pto. Plata, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanailla, Curazao y la Guayra, trasbordo en Habana para Veracruz Cádiz y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

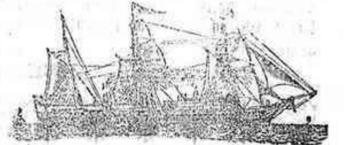
Agentes, VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE

Nicolás Dehesa

Banca y Cambio

Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos los países.
Pagos telegráficos.
Cartas de crédito.
Descuentos y Cobros.
Cuentas corrientes.
Compra Cheques y Letras.
Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.



Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa é Islas Canarias

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de Noviembre.

Día 4	AGUILA
" 11	ANDORINHA
" 18	AVETORO
" 25	ARDEOLA

Estos vapores harán escalas en este puerto durante el verano, siempre que haya carga suficiente.

Atracando en el Dique NORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios.

Por los vapores Andorinha, Agulla y Ardeola, billete sencillo L. 8:8 o. Id. de ida y vuelta L. 12:12 o.

Por los vapores Avocet y Avetoro, billete sencillo L. 6:6 o. Id. de ida y vuelta L. 10:10 o. Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.

Servicio mensual entre las Islas Canarias y GLASGOOW.

Día 15 el vapor AVOCET

Servicio interinsular.—Vapor ALCA Salidas de Santa Cruz de Tenerife.—Los martes por la tarde directo a Puerto Cruz y Garachico para regresar a Santa Cruz los domingos temprano.

Para más informes, dirigirse a los señores YEOWARD BROTHERS Santa Cruz de Tenerife, Marina 43

Sociedad de Navegación é Industria DE BARCELONA

Para Cádiz saldrá el día 13 de Noviembre, a las diez de la mañana, el vapor correo

Atlante

Admite carga y pasajeros.
Agente,
J. A. Brage,
Cruz Verde, 24.

ROSENDO GONZALEZ

PLATERO

ALFONSO XIII, N.º 79

Se hacen toda clase de trabajos de platería, joyería y bisutería. Especialidad en enlaces para carteras y toda clase de monturas para piedras preciosas.

LATAS PARA TOMATES

Razón: D. Cristobal Beautell.

Casa de salud operatoria

de Nuestra Señora de Lourdes

Director: Dr. Veremundo Cabrera Barrio de los Hoteles (Gran Vía)

CIRUGÍA GENERAL.—Operaciones de vientre; cura radical de hernias; operación de la apendicitis; de tumores de la matriz; de quistes del ovario.—Vías génito-uritarias. Ginecología (enfermedades de la mujer). Consulta todos los días, de 11 á 12, excepto los domingos.

¡AL MERENDERO!

CALLE DE SAN MARTÍN

El dueño de este establecimiento en vista de la mucha concurrencia que ha habido en estos días, ha acordado poner más personal y más servicio para que el público no tenga que esperar que se desocupe una mesa para poder satisfacer sus deseos. Así saldrá satisfecho del buen servicio que allí encuentre y del puro vino de la Victoria que en él se expende.

IMPRESA GARCIA CRUZ.-SAN JOSÉ 36

THE LONDON ASSURANCE

Compañía de SEGUROS de Londres

Fundada el año 1720

CAPITAL SUSCRITO, RESERVAS Y GARANTÍAS:
£ 4.600.000

Esta Compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendios, relámpago y explosión. Está autorizada esta Compañía para operar en España, por real orden de 9 de Agosto de 1909.

Tiene hecho el depósito que ordena la nueva Ley de Seguros.

Agente en Tenerife del Departamento de Incendios,

Miguel Rodríguez Baeza.
Dirección: Ferrer, 7.

Imprenta García Cruz

36, San José, 36

Santa Cruz de Tenerife

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación de libros.

Prontitud, esmero y precios módicos.

Visitar sus talleres y os convenceréis.

PAPEL DE HILO CUADRICULADO, se vende en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

(sin aceite) para paredes nuevas, madera, ladrillos, etc.—Para paredes viejas y sobre encalados.—Muestras gratis.
FEDERICO C. VARELA, Méndez Núñez, 40.
Para informes, VICENTE BLASCO IBAÑEZ En la Imprenta García Cruz, San José, 36, se hallan de venta todas las obras de este distinguido escritor.

Pintura Diamante

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

37, ALFONSO XIII, 37 Santa Cruz de Tenerife.

NAPOLEÓN EL PEQUEÑO

LIBRO PRIMERO

EL HOMBRE

1

EL 20 DE DICIEMBRE DE 1848

Era el jueves 20 de diciembre de 1848. La Asamblea Constituyente habíase reunido en sesión, y estaba rodeada de un inmenso número de fuerza armada, con motivo de una exposición presentada por el diputado Waldeck-Rousseau, en nombre de la comisión encargada de examinar el escrutinio efectuado para la elección de presidente de la República. En ella se leía esta frase, que compendiaría, que la nación, por tan admirable ejecución dada á la ley fundamental, pone á nuestra Constitución para hacerla santa é inviolable. El presidente de la Asamblea Constituyente, Armando Marrast, en medio del silencio más absoluto de los novecientos